

Martes 22 de noviembre de 2011

Palabras del Presidente de la República, Mauricio Funes, en el acto de juramentación del Nuevo Ministro de Justicia y Seguridad

Como he dicho ya otras veces, a fin de año se cumplirá la primera mitad de mi mandato constitucional y es momento propicio para iniciar una nueva etapa en el gobierno pero también en el país.

Por ello, ha llegado el momento de evaluar y revisar lo realizado hasta aquí y definir las nuevas políticas y acciones que llevaremos a cabo de aquí al final de mi mandato, con el fin de cumplir con los compromisos de cambio que asumimos ante el pueblo salvadoreño.

En mi evaluación pesan, esencialmente, los resultados, por una razón que ustedes comprenderán muy bien: ustedes me exigen a mí resultados concretos y en razón de ellos juzgan mi desempeño.

Lo mismo debo hacer yo con los funcionarios y con las políticas.

Altos funcionarios que no han producido resultados concretos en su función, o bien políticas que no han dado los frutos esperados, serán motivo de cambios.

Y no me refiero solamente a la Seguridad, sino también a otras áreas del gobierno.

Nos quedarán 30 meses de gobierno en los que habrá que profundizar los cambios y producir resultados concretos que nos pongan en el camino cierto del crecimiento económico, la paz, la seguridad y el bienestar de las grandes mayorías.

En este espíritu y a partir de una profunda evaluación de logros y déficits en materia de Seguridad, es que decidí aceptar la renuncia a su cargo presentada por el licenciado Manuel Melgar hace unos días, a quien aprovecho esta oportunidad para darle mi más sincero agradecimiento por la entrega, lealtad y transparencia con que ejerció su labor.

Su sucesor, David Munguía Payés, es un hombre de mi mayor confianza, un ex militar que ha merecido el reconocimiento de la sociedad civil por su desempeño en la Fuerza Armada durante el conflicto armado.

Por su actitud de respeto de los derechos humanos y de la despolitización de la Fuerza Armada fue relegado por altos mandos en el pasado.

Es un hombre de fuertes convicciones democráticas.

Cumplió una labor destacada durante mi campaña presidencial, como miembro y fundador del Movimiento Amigos de Mauricio.

Desde entonces ha sido un asesor permanente mío en materia de Seguridad y Defensa y ha cumplido como Ministro de la Defensa Nacional un rol importante en el proceso de profesionalización de la Fuerza Armada.

Su estrecha colaboración con el gabinete de Seguridad durante el último año y medio garantiza que sabrá retomar la labor realizada hasta ahora y darle el nuevo impulso que necesitamos.

De manera que nadie con buena intención piense que este nombramiento podría implicar una militarización de la seguridad ni que significa un retroceso en cuanto al espíritu de los Acuerdos de Paz.

Munguía Payés es un ex militar, comprometido con el rumbo de mi gobierno y leal a este servidor y al proceso democrático que estamos profundizando.

Además, los contenidos de los Acuerdos de Paz y las funciones esenciales de la Policía Nacional Civil, de una parte, y de la Fuerza Armada, de la otra, constituyen el marco filosófico, jurídico y político que guía a mi gobierno en esta materia y serán respetados íntegramente.

Dicho de otro modo: no habrá ningún cambio de los principios doctrinarios de la Seguridad ciudadana establecidos en la Constitución Nacional y en los Acuerdos de Paz.

He dado a David Munguía Payés dos instrucciones básicas:

Primero: construir una verdadera política de unidad nacional en torno de la buena batalla que libramos para garantizar la seguridad ciudadana.

Y segundo: mostrar resultados concretos en la lucha cotidiana de las fuerzas del orden contra el crimen organizado y los delincuentes que operan en nuestro territorio.

Ningún sector del país –salvo los criminales y sus aliados– puede quedar fuera de este enorme esfuerzo que haremos unidos para poner freno al delito y a la violencia.

La construcción de esa fuerte alianza de los salvadoreños y salvadoreñas de buena voluntad será el primer paso que deberá comenzar a dar desde hoy mismo el nuevo Ministro.

Pero al mismo tiempo deberá echar a andar un nuevo Plan de Seguridad que retome los aspectos positivos y eficaces que se han venido desarrollando hasta el presente y que introduzca nuevos elementos que disminuyan el alto número de los homicidios y que lleven mayor seguridad al conjunto de la población.

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública expondrá en los próximos días los contenidos de este nuevo Plan, a la par que echará a andar de inmediato acciones que comiencen a dar los resultados esperados.

A la vez, quiero comunicarles que he resuelto designar como Ministro de la Defensa Nacional al general José Atilio Benítez, quien hasta el momento se desempeñaba como viceministro de Munguía Payés. Y en el cargo que él deja, de viceministro he nombrado al General Francisco Salinas.

Tengo altas expectativas en esta nueva conducción de la Seguridad Pública y de la Defensa Nacional y, también, en la respuesta que encontraremos en todos los sectores de la sociedad a esta convocatoria franca y renovada.

De este modo, en materia de Seguridad cerramos una primera etapa que ha estado dirigida a recuperar, reforzar y mejorar el desempeño de las fuerzas destinadas a la prevención y represión del delito que se encontraban desarticuladas e infiltradas por las bandas delictivas que operan en el país.

Esta es una tarea que se debe continuar y profundizarse para que contemos con una Policía y una Fuerza Armada cada vez más operativas, más sólidas y en mejores condiciones de enfrentar a un enemigo poderoso que en los últimos años ha aumentado su accionar en el país y en toda la región centroamericana.

Finalmente deseo enfatizar en dos aspectos que me parece de suma importancia para que la ciudadanía comprenda a cabalidad la decisión que hoy tomo:

La designación del Ministro Munguía Payes no obedece a presión alguna; ni de gobiernos extranjeros ni de fuerzas políticas nacionales. Y tampoco en su condición de militar retirado constituye una violación al espíritu de los Acuerdos de Paz y menos de nuestro ordenamiento constitucional.

Con esta designación mantengo el respeto a la naturaleza civil de nuestra Corporación Policial, la PNC continua bajo la dirección de una autoridad civil, como lo exige la ley, y la Seguridad Pública así como la Defensa Nacional constituyen dos áreas de la gestión pública adscritas a Ministerios diferentes, tal como lo exige el acuerdo de paz así como nuestra Constitución de la República.

Muchas gracias por su atención y hago los mejores votos para que con este nuevo nombramiento podamos dar un impulso renovado a nuestro compromiso por derrotar a la delincuencia común y al crimen organizado.

Muchas gracias